

SERVICIOS CENTRALES
Pº de la Castellana, 29
Tel. (91) 339 75 00
Fax (91) 339 75 22
28046 MADRID

Madrid, 26 de junio de 1998.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Emisores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

Como complemento de nuestra carta de 26 de mayo de 1998, tenemos el gusto de confirmarles que la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., celebrada con fecha 25 de junio de 1998, ha adoptado, previas autorizaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, otorgadas con fecha 23 de junio de 1998, los siguientes acuerdos, coincidentes con las propuestas respectivas presentadas por el Consejo de Administración.

- Reducción del capital social, por amortización de acciones propias, en un importe de 565.503.500 pesetas (2,8%) del capital social y modificación consecuente del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- Reparto parcial de la prima de emisión de acciones, por importe de 1.911.359.500 pesetas, que se hará efectivo el día 4 de julio de 1998.
- Reducción del valor nominal de las acciones de 500 a 250 pesetas por acción, aumentando simultáneamente por dos el número de acciones representativas del capital social de Bankinter, S.A., para el canje de una acción de las actualmente en circulación por dos nuevas de 250 pesetas nominales cada una, sin aumento del capital social, y modificación consecuentemente del artículo 5 de los Estatutos Sociales, que se hará efectivo el día 20 de julio de 1998.
- Modificación de los artículos 14 y 25 de los Estatutos Sociales, como consecuencia del acuerdo precedente.